

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS Y DE CONVIVENCIA

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. CLAUDIA TORRES RODRÍGUEZ

ACADEMIA: DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES


Lic. Juan Manuel Gómez Cabrera
Presidente de la Academia de Derecho Social y
Disciplinas Auxiliares


Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez
Directora de la División de Estudios en
Formaciones Sociales

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES

Nombre de la unidad de aprendizaje

SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS Y DE CONVIVENCIA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1036	41	27	68	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
○ * C = curso ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario	○ Técnico ○ Técnico Superior ○ * Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado	○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería ○ *DERECHO	NINGUNO

Área de formación

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Elaborado por:

MTRA. ESPERANZA LOERA OCHOA
MTRA. THAIS LOERA OCHOA

Actualizado

LIC. CLAUDIA TORRES RODRÍGUEZ

Fecha de elaboración:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Fecha de última actualización

25 DE ENERO DE 2011

2. PRESENTACIÓN

Hablar de los sistemas jurídicos contemporáneos hoy en día resulta complejo, no únicamente por los cambios constantes que acontecen en el país que conforman el orbe tanto en el aspecto político, económico y social, sino porque sería más apropiado hablar de tradiciones jurídicas, ya que este término abarca no solo la naturaleza del derecho sino el ordenamiento jurídico de la sociedad y su evolución histórico cultural.

Las necesidades del mundo actual nos obligan a conocer los orígenes, la evolución y la transformación del derecho en todas las naciones ya que ninguna sociedad puede prescindir de un propio ordenamiento jurídico.

A través de este curso el alumno reflexionara respecto de los elementos que han generado el fenómeno de la globalización, y las repercusiones jurídicas, sociales, culturales y políticas que se han generado tanto en nuestra sociedad, así como en todas las sociedades del mundo.

El presente curso pretende Propiciar la formación de seres humanos capaces de transformar la realidad en beneficio de la comunidad, Inducir y favorecer el trabajo en equipo, Relacionar el conocimiento teórico con la realidad social, Propiciar cambios en las áreas cognoscitivas y afectivas con el objeto de producir cambios de conducta que favorezcan el trabajo socialmente útil así como el Propiciar la construcción de conocimientos que permitan proponer soluciones alternativas a los problemas que se depreden de nuestro ordenamiento jurídico, un modelo alternativo para la protección de los derechos humanos. Todo lo anterior con el fin de apoyar la creación de aprendizajes que permitan el desarrollo de las competencias de Investigación, , la promoción de aprendizajes jurídicos, la asesoría, y desde luego l aportación que hace a los operarios del derecho encargados de legislar.

La metodología del presente curso de basa en la construcción de aprendizajes, que el alumno desarrollara a través de una participación activa, por lo que Participarán activamente en el aula por medio de exposiciones fundadas en trabajos de investigación realizadas sobre temas y problemas planteados que serán objeto de evaluación. Presentarán trabajos escritos resultado de análisis y críticas sobre diversos temas y problemas de actualidad y participarán en mesas redondas, sociogramas etc. Resolverán y entregarán sus preguntas de estudio y sus exámenes parciales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El presente programa representa una propuesta metodología de trabajo académico tanto en el aula como fuera de ella, que tenderá a promover la

relación escuela, alumno, maestro, sociedad e inclusive pretende que el alumno construya aprendizajes referentes a la visión del origen de los sistemas jurídicos que hasta ahora han sido clasificados y la proyección que estos han tenido, despertando con ello las habilidades y aptitudes de la investigación, así como su capacidad para proponer soluciones alternativas a problemas jurídicos que nuestro ordenamiento no ha resuelto.

En el caso del análisis del sistema jurídico en México, la aportación que hace esta unidad de aprendizaje es fundamental, ya que conjuntamente con el curso de derecho romano el alumno comprenderá y analizará los orígenes de nuestro derecho, siendo capaz de identificar el origen de muchos de los problemas que nuestro sistema jurídico tiene, proponer soluciones a través del estudio comparativo.

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno será competente dentro de su ámbito profesional para: a) Inducir y favorecer el trabajo en equipo b) Relacionar el conocimiento teórico con la realidad social c) Propiciar cambios en las áreas cognoscitivas y afectivas con el objeto de producir cambios de conducta que favorezcan el trabajo socialmente útil d) Propiciar la construcción de conocimientos que permitan proponer soluciones alternativas a los problemas que se depreden de nuestro ordenamiento jurídico Todo lo anterior con el fin de apoyar la creación de aprendizajes que permitan el desarrollo de las competencias de investigación, la promoción de aprendizajes jurídicos, la asesoría y desde luego la aportación que hace a los operarios del derecho encargados de legislar.
Saberes teóricos	El alumno conocerá qué es una familia jurídica, una tradición jurídica y un sistema jurídico, los antecedentes que dieron origen a la familia jurídica romana, así como su evolución histórica, la familia jurídica neoromanista y su aplicación en Europa, la familia jurídica socialista y las particularidades que reviste en los países en que se aplica, la formación del Common law, el Common law contemporáneo y sus particularidades en los países que lo aplican, la importancia de los sistemas jurídicos religiosos y su forma de aplicación y

	finalmente los sistemas jurídicos mixtos y su importancia.
Saberes formativos	El presente curso pretende propiciar la formación de seres humanos capaces de transformar la realidad en beneficio de la comunidad y que además desarrollen interés en la preservación y fomento de valores, logrando ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones a problemáticas jurídicas que sean justas, equitativas, legítimas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Unidad 1. Generalidades

- 1.1 Definición de sistema jurídico.
- 1.2 Definición de familia jurídica.
- 1.3 Definición de tradición jurídica.

Unidad 2. Antecedentes Históricos de la Familia Jurídica Romana

- 2.1 Roma.
- 2.2 La edad media.
- 2.3 América.
- 2.4 África.

Unidad 3. Familia Jurídica neoromanista

- 3.1 Alemania.
- 3.2 Francia.
- 3.3 España.
- 3.4 América Latina.
- 3.5 África.

Unidad 4. Familia Jurídica Socialista

- 4.1 China.
- 4.2 Corea del Norte.
- 4.3 Vietnam.
- 4.4 Cuba.

Unidad 5. Antecedentes Históricos del Common Law

- 5.1 Formación del Common Law

Unidad 6. El Common Law

- 6.1 El Reino Unido
- 6.2 Los Estados Unidos de América
- 6.3 Canadá
- 6.4 Australia

6.5 Nueva Zelanda

6.6 La India

Unidad 7. Familia Jurídica de Sistemas Religiosos

7.1 El islam.

7.2 Arabia Saudita.

7.3 Irán.

7.4 Países del Magreb.

Unidad 8. Sistemas Jurídicos Mixtos

8.1 Israel.

8.2 Japón.

6. ACCIONES

- a) Construcción de aprendizajes en base a la participación activa del alumno dentro del aula.
- b) Programación y desarrollo de trabajos de investigación que se realizarán en base a temas y problemas planteados en el aula.
- c) Análisis, crítica y reflexiones basadas en material bibliográfico, impreso, medios electrónicos y demás insumos.
- d) Aplicación de simuladores, mesas redondas, lluvia de ideas y sociogramas.
- e) Comparativo de los diversos sistemas: ventajas y desventajas e identificación de nuevas necesidades.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Investigaciones personales de los contenidos temáticos.	Que a partir de los conceptos investigados en el desarrollo del curso, se pedirá a los alumnos reflexiones personales, ensayos, trabajos de investigación y además se tomará en cuenta principalmente su participación en clase y sus propuestas y proyectos, poniendo	Los aprendizajes que construya alrededor de este curso favorecerán y enriquecerán a todo aquel alumno que en su ejercicio profesional tenga que ver con la actividad legislativa y de asesoría en esta área.
2. Ensayos respecto de los temas desarrollados.		
3. Exposiciones individuales o por equipos de los temas.		
4. Exámenes parciales.		
		El alumno podrá desempeñarse en

	hincapié en el tópico, la viabilidad y sustentabilidad, dominio y conocimiento del tema, además dando mérito a la creatividad con la cual se expongan y trasmitan las ideas.	organismos y tribunales internacionales, además como asesor jurídico de empresas transnacionales y como abogado de empresas nacionales que se dediquen a la exportación, al igual que como docente o funcionario público en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
--	--	---

10. CALIFICACIÓN

Exámenes parciales	60%
Participación en clase	20%
Trabajos e investigaciones	20%

11. ACREDITACIÓN

1.- Haber cubierto el 80% de asistencia
2.- Haber obtenido por lo menos 60 de calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Derecho romano, Héctor González Román, México, Oxford University Press, 2007. Sistemas jurídicos, Arturo Jaime Lan Arredondo, México, Oxford University Press, 2008. El derecho privado romano como introducción a la cultura jurídica contemporánea, Guillermo Floris Margadant S., México, Editorial Esfinge, 2001, reimpresión 2008. Curso de Derecho Canónico Hispano e Indiano, Pedro Murillo Velarde S.J.; trad. Alberto Carrillo Cázares... [et al.], México, El Colegio de Michoacán, UNAM, Facultad de Derecho, 2005.
--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas (de los orígenes de la alta edad media), Beatriz Bernal, José de Jesús Ledesma, México, Editorial Porrúa, 1995.

El derecho angloamericano, Estudio expositivo y comparado del "Common Law", Oscar Rabasa, México Porrúa, 1982.

El Islam II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días, Comp. G E. von Grunebaum, México Siglo XXI, 1998.

